

ENTIDAD 623

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado que desarrolla sus actividades dentro de la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en jurisdicción del Ministerio de Economía. El SENASA es la autoridad encargada de planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de las acciones previstas en la Ley N° 27.233, que declara de interés nacional la sanidad de los animales y vegetales, la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas que afecten la producción silvoagropecuaria nacional, la flora y la fauna, así como la calidad de las materias primas provenientes de las actividades silvoagrícolas, ganaderas y pesqueras. También se ocupa de la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos, los insumos agropecuarios específicos, el control de los residuos químicos y contaminantes microbiológicos en los alimentos, y el comercio nacional e internacional de estos productos.

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos agroalimentarios y agroindustriales, y ejercer el monitoreo y los controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, seguridad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos bajo su competencia sobre distintas etapas de la producción primaria y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización, garantizando alimentos sanos e inocuos y propendiendo al sostenimiento y a la apertura de los mercados de exportación.

A partir de ello, los objetivos estratégicos del organismo son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de sistemas productivos y alimentarios sostenibles, con un enfoque integral, en pos de la obtención de alimentos sanos e inocuos, brindando seguridad alimentaria, fortaleciendo las economías regionales, procurando el bienestar animal y preservando el ambiente.
- Contribuir al sostenimiento y la apertura de nuevos mercados, asegurando el cumplimiento del nivel adecuado de protección que éstos requieran, con procedimientos transparentes, accesibles y ágiles, visibilizando los resultados y dando previsibilidad al usuario.
- Trabajar en la prevención del ingreso de plagas y enfermedades, en el control de la dispersión y en la minimización de los daños que éstas producen, a través de la implementación de estrategias de gestión del riesgo y fiscalización eficiente e inteligente con respaldo analítico.
- Promover un servicio que preste una mayor presencia en el territorio, ágil eficiente y efectivo.
- Ampliar la oferta diagnóstica, mejorar la eficiencia logística, reducir costos y agilizar los tiempos de respuesta de la Red Nacional de Laboratorios y promover su ampliación, mediante el incremento de la diversidad de rubros analíticos y la agilización del proceso de ingreso de nuevos laboratorios con reconocimiento oficial.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	203.709.129.452
4	5	Agricultura, Ganadería y Pesca	203.709.129.452
5		DEUDA PUBLICA	1.661.000.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	1.661.000.000
		SUBTOTAL	205.370.129.452

TOTAL	205.370.129.452
--------------	------------------------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	205.370.129.452
12	1	Gastos en personal	162.874.129.449
12	2	Bienes de consumo	8.239.744.321
12	3	Servicios no personales	32.076.774.038
12	4	Bienes de uso	472.481.644
12	5	Transferencias	46.000.000
12	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.661.000.000

TOTAL	205.370.129.452
--------------	------------------------

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	204.897.647.808
2120	Gastos de consumo	202.864.477.085
2121	Remuneraciones	162.874.129.449
2122	Bienes y servicios	39.990.347.636
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	1.661.000.000
2131	Intereses	1.661.000.000
2150	Impuestos directos	326.170.723
2170	Transferencias corrientes	46.000.000
2173	Al sector externo	46.000.000
2200	Gastos de capital	472.481.644
2210	Inversión real directa	472.481.644
2211	Formación bruta de capital fijo	472.481.644
TOTAL		205.370.129.452

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos impositivos	171.011.179.666
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	171.011.179.666
11	7	1		Derechos de importación	171.011.179.666
12				Ingresos no impositivos	82.797.886.385
12	1			Tasas	82.401.886.385
12	1	3		Inspección sanitaria	82.401.886.385
12	6			Multas	216.000.000
12	6	1		Multas por infracciones	216.000.000
12	9			Otros ingresos no impositivos	180.000.000
12	9	9		Otros	180.000.000
14				Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	41.600.000.000
14	2			Venta de servicios	41.600.000.000
14	2	1		Venta de servicios varios de la Administración Nacional	41.600.000.000
TOTAL					295.409.066.051

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		87.428.331.421	722	9.000
24	Acciones para la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	35.770.781.357	341	0
25	Acciones para la Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	30.657.091.669	274	0
26	Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	51.513.925.005	464	0
TOTAL			205.370.129.452	1.801	9.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**Servicio Administrativo Financiero**
623

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se lleva a cabo el diseño, definición e implementación de las políticas, lineamientos y objetivos estratégicos del organismo tendientes a mejorar los sistemas de control, fiscalización y certificación de la sanidad animal, vegetal y la inocuidad y calidad agroalimentaria, rediseñando procesos y optimizando recursos.

En este orden de ideas se enuncian las demandas que se pretenden atender:

- Desarrollar sistemas productivos y alimentarios sostenibles, con un enfoque integral, fortaleciendo el rol de SENASA como organismo de referencia a nivel nacional e internacional.
- Generar las acciones propicias a fin de acompañar las políticas de apertura y sostenimiento de mercados agropecuarios, en cuya negociación el SENASA participa como pieza clave en el marco del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Desarrollar y mejorar los Sistemas Integrales de Gestión (SIG), favoreciendo la gestión en línea y la simplificación de la gestión al usuario; y promoviendo la transparencia y la accesibilidad a los datos e información que se produce en el organismo.
- Consolidar la articulación entre la planificación operativa y la planificación y ejecución presupuestaria, con el objetivo de maximizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.
- Articular acciones integrales para una mayor presencia en el territorio, ágil eficiente y efectivo.
- Ampliar la oferta diagnóstica, reducir costos y agilizar los tiempos de respuesta de la Red Nacional de Laboratorios, implementando estrategias de gestión del riesgo y fiscalización inteligente y nuevas tecnologías.
- Articular con los distintos actores de la cadena agroalimentaria las acciones de incumbencia de este Organismo tendientes a establecer los procedimientos y sistemas para el control público y privado de la sanidad y la calidad de los animales y vegetales.
- Fortalecer los procesos de gestión y de acceso a los servicios por parte de los usuarios, para mejorar y modernizar la comunicación al interior de la organización, de ésta con el sector agroalimentario y con el público en general, contemplando la inclusión de mecanismos y tecnologías acordes con los principios de gobierno electrónico y autogestión, al mismo tiempo de proporcionar a los niveles gerenciales instrumentos ágiles de manejo de información para la toma de decisiones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.767.331.421
0	0	4	12							Recursos Propios	85.767.331.421
0	0	4	12	1						Gastos en personal	56.641.888.740
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	16.227.772.853
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	7.706.162.257
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	7.706.162.257
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.706.162.257
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.460.117.113
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	4.460.117.113
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.460.117.113
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	989.680.271
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	989.680.271
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	989.680.271
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	3.071.813.212
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	3.071.813.212
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.071.813.212
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	164.182.754
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	92.581.099
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos corrientes	92.581.099
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	92.581.099
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	41.177.671
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos corrientes	41.177.671
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	41.177.671
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	11.146.564
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos corrientes	11.146.564
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.146.564
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	19.277.420
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos corrientes	19.277.420
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	19.277.420
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	14.742.911.023
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	10.974.871.395
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos corrientes	10.974.871.395
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	10.974.871.395
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	914.572.725
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos corrientes	914.572.725
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	914.572.725
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	2.853.466.903
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos corrientes	2.853.466.903
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.853.466.903
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	1.600.000.000
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.600.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	1.600.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.600.000.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	280.648.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	6			21		Gastos corrientes	280.648.700
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	280.648.700
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	23.626.373.410
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.894.274.621
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	10.894.274.621
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.894.274.621
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	6.552.177.854
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	6.552.177.854
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.552.177.854
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.453.871.043
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	1.453.871.043
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.453.871.043
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.536.077.676
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	4.536.077.676
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.536.077.676
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	189.972.216
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos corrientes	189.972.216
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	189.972.216
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	3.374.143.809
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	3.374.143.809
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.374.143.809
0	0	4	12	3						Servicios no personales	25.232.817.228
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	3.741.216.056
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	3.741.216.056
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.741.216.056
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	433.477.656
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	433.477.656
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	433.477.656
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.071.391.777
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	10.071.391.777
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.071.391.777
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.518.459.808
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	2.518.459.808
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.518.459.808
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.766.796.893
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	1.766.796.893
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.766.796.893
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.079.659.691
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	1.079.659.691
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.079.659.691
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	452.272.184
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	452.272.184
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	452.272.184
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	5.169.543.163
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	5.169.543.163
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.169.543.163
0	0	4	12	4						Bienes de uso	472.481.644
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	472.481.644

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	472.481.644
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	472.481.644
0	0	4	12	5						Transferencias	46.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	46.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	46.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos corrientes	46.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	46.000.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	1.661.000.000
0	0	5	12							Recursos Propios	1.661.000.000
0	0	5	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.661.000.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por préstamos recibidos	1.661.000.000
0	0	5	12	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	1.661.000.000
0	0	5	12	7	3	9	1793			Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.661.000.000
0	0	5	12	7	3	9	1793	21		Gastos corrientes	1.661.000.000
0	0	5	12	7	3	9	1793	21	3	Moneda Extranjera	1.661.000.000
TOTAL											87.428.331.421

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Acciones de Fortalecimiento Institucional	46.000.000
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.000.000
0	0	41	4	5							Agricultura, Ganadería y Pesca	46.000.000
0	0	41	4	5	12						Recursos Propios	46.000.000
0	0	41	4	5	12	5					Transferencias	46.000.000
0	0	41	4	5	12	5	9				Transferencias al exterior	46.000.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	46.000.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2	1435		Oficina Internacional de Epizootias	46.000.000
0	0	41	4	5	12	5	9	2	1435	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.000.000
TOTAL												46.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Integrales para el Funcionamiento y Administración del SENASA	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	25.774.738.244	186	0
08	Apoyo y Gerenciamiento Operativo Regional	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	3.160.640.327	41	0
09	Apoyo y Gerenciamiento de Laboratorios	Dirección General de Laboratorios y Control Técnico	14.533.533.353	134	0
41	Acciones de Fortalecimiento Institucional	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	24.915.216.698	264	9.000
42	Acciones de Control Fronterizo, Puertos y Barreras Sanitarias	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	19.044.202.799	97	0
TOTAL:			87.428.331.421	722	9.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 1	13	0
Profesional Administrativo 2	6	0
Profesional Administrativo 3	7	0
Profesional Administrativo 4	18	0
Profesional Administrativo 5	8	0
Profesional Administrativo 6	24	0
Profesional Administrativo 7	9	0
Profesional Administrativo 8	9	0
Profesional Administrativo 9	8	0
Profesional Administrativo 10	3	0
Profesional Administrativo 12	17	0
Profesional Administrativo 13	26	0
Profesional Operativo 1	8	0
Profesional Operativo 2	4	0
Profesional Operativo 3	3	0
Profesional Operativo 4	26	0
Profesional Operativo 5	10	0
Profesional Operativo 6	6	0
Profesional Operativo 7	13	0
Profesional Operativo 8	26	0
Profesional Operativo 9	5	0
Profesional Operativo 10	1	0
Profesional Operativo 11	1	0
Profesional Operativo 12	11	0
Profesional Operativo 13	15	0
Tecnico Administrativo 4	17	0
Tecnico Administrativo 5	5	0
Tecnico Administrativo 6	8	0
Tecnico Administrativo 7	23	0
Tecnico Administrativo 8	10	0
Tecnico Administrativo 9	28	0
Tecnico Administrativo 10	18	0
Tecnico Administrativo 11	13	0
Tecnico Administrativo 12	5	0
Tecnico Administrativo 13	4	0
Tecnico Administrativo 14	3	0
Tecnico Administrativo 15	3	0
Tecnico Administrativo 16	24	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Tecnico Operativo 4	17	0
Tecnico Operativo 5	8	0
Tecnico Operativo 6	5	0
Tecnico Operativo 7	27	0
Tecnico Operativo 8	13	0
Tecnico Operativo 9	11	0
Tecnico Operativo 10	14	0
Tecnico Operativo 11	27	0
Tecnico Operativo 12	2	0
Tecnico Operativo 13	2	0
Tecnico Operativo 16	13	0
Asistente Administrativo 6	1	0
Asistente Administrativo 7	2	0
Asistente Administrativo 8	2	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Asistente Administrativo 10	2	0
Asistente Administrativo 11	15	0
Asistente Administrativo 12	14	0
Asistente Administrativo 13	35	0
Asistente Administrativo 14	5	0
Asistente Administrativo 15	3	0
Asistente Administrativo 16	6	0
Asistente Administrativo 18	23	0
Asistente Tecnico Operativo 11	2	0
Asistente Tecnico Operativo 12	2	0
Asistente Tecnico Operativo 13	3	0
Asistente Tecnico Operativo 18	15	0
Servicios 8	2	0
Servicios 11	1	0
Servicios 14	1	0
Subtotal Escalafón	712	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	9.000
Subtotal Escalafón	0	9.000
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Profesional Administrativo 13	4	0
Profesional Operativo 1	1	0
Tecnico Administrativo 4	2	0
Tecnico Operativo 5	1	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	722	9.000

PROGRAMA 24
ACCIONES PARA LA SANIDAD ANIMAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se realizan acciones destinadas a desarrollar e implementar sistemas de control con el objetivo de garantizar y afianzar las condiciones de país agroexportador, tecnológico en la producción y comercialización de animales, material reproductivo y productos veterinarios. Asimismo, establece la estrategia zoonosanitaria nacional en pos del cumplimiento de las responsabilidades y objetivos del organismo.

Este programa es el encargado de:

- Entender en la protección zoonosanitaria de los animales y en la producción, comercialización y uso de productos veterinarios, definiendo la estrategia para la elaboración de las normas a las que deberán ajustarse las personas humanas o jurídicas, organismos e instituciones públicas o privadas que actúen en la materia.
- Elaborar, coordinar y supervisar los planes y programas destinados al análisis de riesgo, la prevención y control de enfermedades de los animales y sus productos, la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico para determinar prevalencia, ausencia, o bien, la detección precoz y la consecuente actuación ante la contingencia; y regular la certificación zoonosanitaria para la exportación, importación y tránsito de animales y material reproductivo.
- Analizar las demandas sectoriales y territoriales en el marco de sus competencias.
- Proponer, liderar, coordinar y ejercer el control público de los planes, programas y actividades de protección zoonosanitaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entes sanitarios o entidades intermedias.
- Formular la normativa zoonosanitaria que debe regir la producción ganadera, importación, exportación, tránsito internacional, bienestar animal, identificación, trazabilidad, transporte y comercialización de los animales y su material reproductivo, con el fin de proteger el estatus zoonosanitario nacional y contribuir a la protección de la salud pública.
- Supervisar el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que se ejecuten en las direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presten servicios de asistencia sanitaria, así como atender a su administración.
- Establecer y administrar los sistemas de prevención, control y erradicación de enfermedades que afecten a los animales y su bienestar.
- Aplicar las normas y procedimientos del sistema de certificación zoonosanitaria de animales y material reproductivo, así como establecer los requisitos técnicos para la elaboración, producción, comercialización y uso de productos veterinarios.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

- Comprender en la elaboración, aplicación y seguimiento de las normas y reglamentaciones relativas al control de la elaboración, fraccionamiento, distribución, tenencia y expendio de fármacos, biológicos y drogas de uso y/o aplicación en medicina veterinaria y producción animal.
- Intervenir en situaciones de emergencia zoonosaria, asumiendo la coordinación y el liderazgo del accionar junto a organismos de carácter nacional, provincial, municipal, entes sanitarios, entidades intermedias y/o personas humanas y jurídicas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	139.708
Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.281.869
Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	10.260
Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.958
Establecimiento de Requisitos Zoonosarios y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	37
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	36
Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Inspección	7.000
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	436.000
Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Productivos	Establecimiento Verificado	3.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.770.781.357
0	0	4	12							Recursos Propios	35.770.781.357
0	0	4	12	1						Gastos en personal	31.131.982.242
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	8.005.325.383
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	3.506.199.232
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	3.506.199.232
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.506.199.232
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.453.100.069
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.453.100.069
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.453.100.069
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	496.608.269
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	496.608.269
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	496.608.269
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	1.549.417.813
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.549.417.813
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.549.417.813
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	46.171.919
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	20.988.156
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos corrientes	20.988.156
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	20.988.156
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	13.382.999
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos corrientes	13.382.999
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	13.382.999
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.864.263
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos corrientes	2.864.263
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.864.263
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	8.936.501
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos corrientes	8.936.501
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.936.501
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	7.679.524.078
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.716.767.294
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos corrientes	5.716.767.294
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.716.767.294
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	476.397.276
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos corrientes	476.397.276
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	476.397.276
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	1.486.359.508
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos corrientes	1.486.359.508
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.486.359.508
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	15.400.960.862
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.031.011.843
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	7.031.011.843
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.031.011.843
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	4.433.723.286

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	4.433.723.286
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.433.723.286
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	955.394.590
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	955.394.590
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	955.394.590
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.980.831.143
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	2.980.831.143
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.980.831.143
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	1.925.524.802
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	1.925.524.802
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.925.524.802
0	0	4	12	3						Servicios no personales	2.713.274.313
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	448.463.114
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	448.463.114
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	448.463.114
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.541.624.819
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	1.541.624.819
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.541.624.819
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	157.268.379
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	157.268.379
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	157.268.379
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	533.351.112
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	533.351.112
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	533.351.112
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	32.566.889
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	32.566.889
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.566.889
TOTAL											35.770.781.357

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Sanitaria Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	4.466.806.294	77	0
42	Acciones de Control y Ejecución Sanitaria de Programas Especiales	Dirección Nacional de Sanidad Animal	5.521.269.218	49	0
45	Acciones para el Comercio Exterior	Dirección Nacional de Sanidad Animal	2.590.643.854	38	0
46	Acciones de Control y Erradicación de Aftosa	Dirección Nacional de Sanidad Animal	3.771.289.950	34	0
47	Acciones de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	2.349.595.610	23	0
48	Acciones de Control y Erradicación Tuberculosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	964.340.232	5	0
49	Acciones de Control y Vigilancia Encefalopatías Espongiformes Transmisibles EET	Dirección Nacional de Sanidad Animal	831.568.145	12	0
50	Acciones de Control sobre la Sanidad Aviar	Dirección Nacional de Sanidad Animal	4.651.930.626	8	0
51	Acciones de Control de las Enfermedades de los Equinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	1.133.987.617	9	0
52	Acción de Control sobre la Sanidad de Porcinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	858.511.068	10	0
53	Acciones de Control de las Enfermedades que Afectan la Apicultura	Dirección Nacional de Sanidad Animal	645.745.556	4	0
54	Acciones de Control sobre Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Sanidad Animal	708.472.661	6	0
55	Acciones de Control de las Enfermedades que Afectan a los Animales Acuáticos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	391.444.705	5	0
56	Acciones de Control sobre las Enfermedades que Afectan a los Pequeños Rumiantes	Dirección Nacional de Sanidad Animal	1.090.527.192	16	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
57	Acciones de Respuesta Analítica sobre la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	2.355.131.213	0	0
58	Acciones de Aprobación de Productos Veterinarios	Dirección Nacional de Sanidad Animal	1.091.866.822	15	0
59	Acciones de Control sobre la Rabia Paresiente	Dirección Nacional de Sanidad Animal	389.135.946	3	0
60	Acciones de Control sobre la Garrapata del Bovino	Dirección Nacional de Sanidad Animal	1.684.548.063	24	0
61	Acciones de Bienestar Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	273.966.585	3	0
TOTAL:			35.770.781.357	341	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Vice Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 6	1	0
Profesional Administrativo 8	2	0
Profesional Administrativo 9	2	0
Profesional Operativo 1	10	0
Profesional Operativo 2	4	0
Profesional Operativo 3	8	0
Profesional Operativo 4	18	0
Profesional Operativo 5	16	0
Profesional Operativo 6	22	0
Profesional Operativo 7	19	0
Profesional Operativo 8	19	0
Profesional Operativo 9	7	0
Profesional Operativo 10	4	0
Profesional Operativo 12	5	0
Tecnico Administrativo 4	1	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 6	1	0
Tecnico Administrativo 8	2	0
Tecnico Administrativo 10	7	0
Tecnico Administrativo 11	4	0
Tecnico Administrativo 12	2	0
Tecnico Administrativo 13	1	0
Tecnico Administrativo 14	3	0
Tecnico Operativo 4	5	0
Tecnico Operativo 5	9	0
Tecnico Operativo 6	7	0
Tecnico Operativo 7	8	0
Tecnico Operativo 8	11	0
Tecnico Operativo 9	9	0
Tecnico Operativo 10	25	0
Tecnico Operativo 11	14	0
Tecnico Operativo 12	7	0
Tecnico Operativo 13	5	0
Tecnico Operativo 14	6	0
Tecnico Operativo 16	19	0
Asistente Administrativo 6	4	0
Asistente Administrativo 7	2	0
Asistente Administrativo 8	2	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Asistente Administrativo 9	8	0
Asistente Administrativo 10	4	0
Asistente Administrativo 11	12	0
Asistente Administrativo 12	2	0
Asistente Administrativo 13	2	0
Asistente Administrativo 15	6	0
Asistente Administrativo 16	4	0
Asistente Tecnico Operativo 10	1	0
Asistente Tecnico Operativo 12	1	0
Asistente Tecnico Operativo 13	1	0
Asistente Tecnico Operativo 15	1	0
Asistente Tecnico Operativo 16	4	0
Subtotal Escalafón	338	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Profesional Administrativo 1	1	0
Asistente Administrativo 6	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	341	0

PROGRAMA 25
ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN VEGETAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se realizan las siguientes acciones:

- Ejercer las funciones que la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria establece para las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.
- Elaborar la estrategia fitosanitaria nacional en pos del cumplimiento de las responsabilidades y objetivos del Organismo.
- Analizar las demandas sectoriales y territoriales en el marco de sus competencias.
- Elaborar y actualizar la normativa fitosanitaria que debe regir la producción silvoagrícola, importación, exportación, tránsito, acondicionamiento, acopio, empaque, transporte y comercialización de los vegetales, sus productos y subproductos, con el fin de proteger el estatus fitosanitario nacional y contribuir a la protección de la salud pública y las economías regionales y el ambiente.
- Elaborar y actualizar las normas y procedimientos referentes al sistema de certificación fitosanitaria de los vegetales, sus partes, productos y subproductos.
- Elaborar y actualizar las normas técnicas y los requisitos para el registro y la comercialización y uso de productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas.
- Ejercer el control público de los planes, programas y actividades de protección fitosanitaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación en materia fitosanitaria con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entes sanitarios; tanto para vegetales convencionales como para los organismos vegetales genéticamente modificados.
- Ejercer el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que sean ejecutados por las Direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presten servicios de asistencia sanitaria.
- Establecer herramientas y procedimientos para la gestión del riesgo fitosanitario, incluyendo el abordaje de situaciones de emergencia fitosanitaria, coordinando y liderando el accionar con organismos nacionales, provinciales, municipales, entes sanitarios, entidades intermedias y personas humanas y jurídicas.
- Establecer herramientas y procedimientos para la fiscalización fitosanitaria inteligente velando por el cumplimiento de los objetivos del Organismo en materia fitosanitaria y utilizando los recursos de manera eficaz y eficiente.
- Establecer y administrar sistemas de prevención, vigilancia y monitoreo de plagas cuarentenarias y presentes bajo control oficial en el Territorio Nacional.
- Proponer los períodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes o sobre

productos, subproductos y derivados de origen vegetal, ocasionados por el uso de productos fitosanitarios, en resguardo de la salud pública.

- Entender en la inscripción de toda persona humana o jurídica u objeto a ser registrado en acuerdo a las normas técnicas de su competencia y en la inscripción y registro para el uso y comercialización de productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas, pudiendo disponer la restricción o prohibición de su comercialización y uso.
- Participar, cuando así se le requiera, en organizaciones regionales, hemisféricas y globales, tanto en el país como en el exterior, en eventos relacionados con su quehacer específico.
- Integrarse con otros organismos sanitarios bajo el concepto de Una Salud, con la principal meta de mejorar y resguardar los estatus fitosanitarios del país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Vigilancia Fitosanitaria	Monitoreo	190.000
Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	121.700
Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	2.350.000
Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.100
Inspecciones de Fiscalización para la Constatación de Requisitos Fitosanitarios Regulados	Inspección	300.000
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Informe	19
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Condición Fitosanitaria de Plagas Determinada	120
INDICADORES :		
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.657.091.669
0	0	4	12							Recursos Propios	30.657.091.669
0	0	4	12	1						Gastos en personal	27.408.834.963
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	7.119.540.805
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	3.079.768.434
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	3.079.768.434
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.079.768.434
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.220.137.863
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.220.137.863
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.220.137.863
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	441.658.863
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	441.658.863
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	441.658.863
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	1.377.975.645
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	1.377.975.645
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.377.975.645
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	44.086.841
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	16.917.728
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos corrientes	16.917.728
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	16.917.728
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	15.901.261
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos corrientes	15.901.261
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	15.901.261
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.734.915
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos corrientes	2.734.915
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.734.915
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	8.532.937
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos corrientes	8.532.937
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.532.937
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	7.053.969.236
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	5.251.093.720
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos corrientes	5.251.093.720
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.251.093.720
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	437.591.141
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos corrientes	437.591.141
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	437.591.141
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	1.365.284.375
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos corrientes	1.365.284.375
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.365.284.375
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	13.191.238.081
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.987.094.774
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	5.987.094.774
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.987.094.774
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.832.685.429

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	3.832.685.429
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.832.685.429
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	818.315.022
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	818.315.022
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	818.315.022
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.553.142.856
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	2.553.142.856
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.553.142.856
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	1.119.430.599
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	1.119.430.599
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.119.430.599
0	0	4	12	3						Servicios no personales	2.128.826.107
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	278.722.761
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	278.722.761
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	278.722.761
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	247.196.928
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	247.196.928
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	247.196.928
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.602.906.418
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	1.602.906.418
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.602.906.418
TOTAL											30.657.091.669

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	3.272.746.171	57	0
42	Acciones de Control sobre la Sanidad de Embalajes de Madera	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.284.190.266	10	0
43	Acciones para el Comercio Exterior	Dirección Nacional de Protección Vegetal	14.435.503.681	135	0
44	Acciones de Bioseguridad Agroambiental	Dirección Nacional de Protección Vegetal	335.813.447	3	0
46	Acciones Fitosanitarias de Sanidad Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	283.773.695	2	0
47	Acciones de Información Estratégica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.659.713.080	12	0
50	Acciones de Control sobre la Plaga de Mosca de los Frutos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.441.297.800	5	0
52	Acciones de Control sobre la Plaga de Langosta y Tucura	Dirección Nacional de Protección Vegetal	874.800.490	5	0
53	Acciones de Control sobre Material de Propagación	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.168.329.746	10	0
54	Acciones de Control sobre la Plaga de Lobesia Botrana	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.170.272.073	6	0
55	Acciones de Control sobre Huanglongbing	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.313.238.490	4	0
56	Acciones de Fiscalización Permanente de Centros de Tratamientos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	577.791.663	2	0
57	Acciones de Respuesta Analítica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.545.638.179	2	0
58	Acciones del Registro de Agroquímicos y Biológicos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.293.982.888	21	0
TOTAL:			30.657.091.669	274	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 2	1	0
Profesional Administrativo 3	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 5	1	0
Profesional Administrativo 7	3	0
Profesional Administrativo 9	1	0
Profesional Administrativo 13	11	0
Profesional Operativo 1	13	0
Profesional Operativo 2	10	0
Profesional Operativo 3	7	0
Profesional Operativo 4	7	0
Profesional Operativo 5	11	0
Profesional Operativo 6	21	0
Profesional Operativo 7	17	0
Profesional Operativo 8	22	0
Profesional Operativo 9	23	0
Profesional Operativo 10	1	0
Profesional Operativo 11	1	0
Profesional Operativo 12	6	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 6	2	0
Tecnico Administrativo 7	2	0
Tecnico Administrativo 9	1	0
Tecnico Administrativo 10	2	0
Tecnico Administrativo 11	1	0
Tecnico Operativo 4	18	0
Tecnico Operativo 5	11	0
Tecnico Operativo 6	5	0
Tecnico Operativo 7	11	0
Tecnico Operativo 8	10	0
Tecnico Operativo 9	2	0
Tecnico Operativo 10	7	0
Tecnico Operativo 11	14	0
Tecnico Operativo 12	5	0
Tecnico Operativo 13	2	0
Tecnico Operativo 16	11	0
Asistente Administrativo 6	1	0
Asistente Administrativo 9	1	0
Asistente Administrativo 10	1	0
Asistente Administrativo 11	1	0
Asistente Administrativo 13	1	0
Asistente Administrativo 15	2	0
Asistente Tecnico Operativo 15	2	0
Subtotal Escalafón	272	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Tecnico Administrativo 4	1	0
Tecnico Operativo 4	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	274	0

PROGRAMA 26

ACCIONES PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan e implementan sistemas de control a los efectos de garantizar y afianzar las condiciones de país agroexportador, interviniendo como pieza fundamental en el control de la inocuidad y calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal, vegetal y piensos, desde su elaboración, transformación, depósito, acondicionamiento y transporte, hasta su comercialización tanto para consumo interno como la exportación e importación; contemplando el registro de actores, establecimientos, productos y transportes, el control de procesos, productos y actividades, incluyendo la certificación intermedia y final tanto para consumo interno como de exportación. Este programa incluye también los productos biotecnológicos (OGM) y los orgánicos, ecológicos y biológicos; abarca el seguimiento de los residuos y contaminantes en los alimentos y contempla las herramientas de análisis de riesgos y control de gestión para su ejecución.

Asimismo, se destacan las siguientes acciones:

- Entender en el análisis del riesgo alimentario, elaborando las normas específicas, planes y programas, y en los procedimientos de habilitación, control, elaboración y certificación aplicables a la higiene, inocuidad y calidad de materias primas, productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, en los establecimientos y/o instalaciones involucrados en su producción, procesamiento, elaboración, captura, faena, industrialización, fraccionamiento, distribución, transporte, almacenamiento, manipuleo, acopio y comercialización, como así también en los insumos específicos, productos destinados para la alimentación animal, contaminantes químicos, físicos y biológicos, para consumo interno, importación, exportación y tráfico federal. Entender en la certificación higiénico-sanitaria y de calidad de los productos, subproductos y derivados de su competencia.
- Entender en la elaboración de las normas y procedimientos referentes al sistema de certificación de la calidad e inocuidad de los productos de su competencia, incluso la actualización de los modelos de certificados internacionales sanitarios y de calidad para la exportación, así como autorizar la importación de productos, subproductos, derivados de origen animal y vegetal, alimentos para animales y procedimientos de certificación respectivos.
- Evaluar, aprobar y auditar a las entidades y sistemas de certificación de agroalimentos.
- Desarrollar y proponer las normas técnicas y procedimientos relacionados con la ingeniería sanitaria, habilitación, control y certificación de los establecimientos faenadores, elaboradores, de depósito, de transporte, producción, acondicionadores e industrializadores de productos,

subproductos y derivados de origen animal y vegetal, como así también con el control de sus procesos de producción, incluyendo los productos de origen pesquero y de la acuicultura.

- Entender en la elaboración, modificación y actualización de las regulaciones que en materia de higiene, inocuidad y calidad de las materias primas que impacten en los intercambios de productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, alimentos para animales, a nivel nacional e internacional y en la autorización de destinos de exportación de mercancías de su incumbencia.
- Intervenir en la formulación de procedimientos para la aplicación de las acciones de control de las zoonosis infecciosas y parasitarias de los animales, que sean establecidos por los programas de salud animal y/o salud pública para su ejecución en el ámbito de su competencia.
- Evaluar, para su aprobación o rechazo, la higiene, inocuidad, identidad y calidad de los alimentos de origen animal y vegetal destinados al consumo humano o animal incluidos los provenientes de la biotecnología moderna como son los Organismos Genéticamente Modificados, organismos editados genéticamente, nuevas técnicas de mejoramiento, nano-biotecnológicos, clonados y derivados de cualquier otra nueva tecnología, tanto de producción nacional como importados, que fueren elaborados, industrializados y/o fraccionados en las plantas habilitadas por el Organismo.
- Entender en el monitoreo y vigilancia de la inocuidad de los productos y subproductos de origen animal y vegetal para consumo humano y animal en materia de residuos y contaminantes priorizados conforme a las evaluaciones de riesgos que correspondan.
- Efectuar la gestión de la información sanitaria estratégica y los sistemas para obtener los datos de las actividades productivas y comerciales en el marco de las competencias de la Dirección Nacional.
- Proponer, liderar, coordinar, y ejercer el control público de los planes, programas y actividades de inocuidad y calidad agroalimentaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales y entes sanitarios.
- Entender en el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que sean de ejecución en las Direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presenten servicios de asistencia sanitaria y atender en la administración de los mismos.
- Entender en la autorización e inscripción de envases, materiales de empaque, acondicionamiento y en contacto con alimentos, aditivos alimentarios, coadyuvantes de tecnología para uso en productos de origen animal y vegetal de su competencia.
- Proponer las normas y programas destinados al control de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se capturen, elaboren e industrialicen productos, subproductos y derivados de la pesca y la acuicultura.
- Proponer los procedimientos e instructivos referidos al control de la inocuidad de los productos, subproductos y derivados de la pesca y la acuicultura, tanto en lo referente al consumo interno como a la exportación e importación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	89.720
Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de Extensión, Concientización y/o Prevención Realizada	12
Inspecciones de Control de Alimentos Consumo Humano y Animal	Establecimiento Controlado	22
Inspecciones en Establecimientos para la Producción de Alimentos para Consumo Humano y Animal de Origen Animal y Vegetal	Establecimiento Controlado	41
Monitoreo de Proteínas Animales Prohibidas en Alimentos para Rumiantes	Muestra Extraída	460
Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	36.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.513.925.005
0	0	4	12							Recursos Propios	51.513.925.005
0	0	4	12	1						Gastos en personal	47.691.423.504
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	11.258.210.141
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	4.821.191.981
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	4.821.191.981
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.821.191.981
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.559.609.609
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	3.559.609.609
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.559.609.609
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	698.400.134
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	698.400.134
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	698.400.134
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	2.179.008.417
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	2.179.008.417
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.179.008.417
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	81.561.957
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	33.835.456
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos corrientes	33.835.456
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	33.835.456
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	26.880.641
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos corrientes	26.880.641
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	26.880.641
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.059.674
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos corrientes	5.059.674
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.059.674
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	15.786.186
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos corrientes	15.786.186
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	15.786.186
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	12.123.595.663
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.025.009.170
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos corrientes	9.025.009.170
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.025.009.170
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	752.084.104
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos corrientes	752.084.104
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	752.084.104
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	2.346.502.389
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos corrientes	2.346.502.389
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.346.502.389
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	24.228.055.743
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.746.785.101
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	10.746.785.101
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.746.785.101
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.288.988.406

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	7.288.988.406
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.288.988.406
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.502.981.122
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	1.502.981.122
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.502.981.122
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.689.301.114
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	4.689.301.114
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.689.301.114
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	1.820.645.111
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	1.820.645.111
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.820.645.111
0	0	4	12	3						Servicios no personales	2.001.856.390
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	436.762.661
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	436.762.661
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	436.762.661
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	991.517.320
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	991.517.320
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	991.517.320
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	573.576.409
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	573.576.409
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	573.576.409
TOTAL											51.513.925.005

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación sobre Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	7.687.669.648	86	0
47	Acciones de Vigilancia y Alertas de Residuos y Contaminantes	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	462.837.598	3	0
49	Acciones de Respuesta Analítica sobre Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2.251.357.532	1	0
50	Acciones de Control sobre la Inocuidad de Establecimientos de Ciclo I y Ciclo II	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	30.684.117.369	277	0
51	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Productos y Subproductos de Origen de la Pesca y Acuicultura	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3.534.829.567	29	0
52	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Frutas, Hortalizas y Aromáticas	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2.525.851.489	22	0
53	Acciones de Control de Piensos y Granarios	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.794.780.215	19	0
54	Acciones para la Estrategia y Análisis de Riesgo sobre Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2.572.481.587	27	0
TOTAL:			51.513.925.005	464	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 1	3	0
Profesional Administrativo 4	5	0
Profesional Administrativo 5	1	0
Profesional Administrativo 6	2	0
Profesional Administrativo 7	1	0
Profesional Administrativo 8	2	0
Profesional Administrativo 9	1	0
Profesional Operativo 1	28	0
Profesional Operativo 2	14	0
Profesional Operativo 3	10	0
Profesional Operativo 4	26	0
Profesional Operativo 5	22	0
Profesional Operativo 6	19	0
Profesional Operativo 7	16	0
Profesional Operativo 8	14	0
Profesional Operativo 9	4	0
Profesional Operativo 10	5	0
Profesional Operativo 11	1	0
Profesional Operativo 12	7	0
Profesional Operativo 13	11	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 8	3	0
Tecnico Administrativo 9	2	0
Tecnico Administrativo 10	4	0
Tecnico Operativo 4	26	0
Tecnico Operativo 5	29	0
Tecnico Operativo 6	18	0
Tecnico Operativo 7	25	0
Tecnico Operativo 8	30	0
Tecnico Operativo 9	17	0
Tecnico Operativo 10	31	0
Tecnico Operativo 11	26	0
Tecnico Operativo 12	9	0
Tecnico Operativo 13	5	0
Tecnico Operativo 14	2	0
Tecnico Operativo 16	11	0
Asistente Administrativo 6	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 10	3	0
Asistente Administrativo 11	2	0
Asistente Administrativo 12	1	0
Asistente Administrativo 13	4	0
Asistente Administrativo 14	2	0
Asistente Administrativo 15	3	0
Asistente Administrativo 16	4	0
Asistente Tecnico Operativo 6	1	0
Asistente Tecnico Operativo 11	1	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Asistente Tecnico Operativo 12	2	0
Asistente Tecnico Operativo 13	2	0
Asistente Tecnico Operativo 15	1	0
Asistente Tecnico Operativo 16	1	0
Subtotal Escalafón	460	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Tecnico Administrativo 4	1	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Operativo 4	1	0
Tecnico Operativo 5	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	464	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
623

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	6.889.000.000
0	9	12							Recursos Propios	6.889.000.000
0	9	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	6.889.000.000
0	9	12	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	6.889.000.000
0	9	12	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	6.889.000.000
0	9	12	7	5	9	1793	23		Aplicaciones financieras	6.889.000.000
0	9	12	7	5	9	1793	23	3	Moneda Extranjera	6.889.000.000
TOTAL										6.889.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
623

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	83.149.936.599
0	9	12							Recursos Propios	83.149.936.599
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	83.149.936.599
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	83.149.936.599
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	83.149.936.599
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	83.149.936.599
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	83.149.936.599
TOTAL										83.149.936.599